



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:18 quince horas con dieciocho minutos del día 20 veinte de septiembre de 2012 dos mil doce, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Héctor Vielma Ordóñez, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión la Maestra Ana Patricia Godínez Luna, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 20 veinte de septiembre del año 2012 dos mil doce».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasara lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ, LOURDES ARELLANO AGUILERA, KARINA CORTÉS MORENO, JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS, CARLOS MANUEL GARCÍA ARELLANO, CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, PATRICIA MEJÍA LUCAS, HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ, GONZALO MORENO ARÉVALO, BERTHA ALICIA PLASCENCIA DÍAZ, AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES, SALVADOR RIZO CASTELO, ARNOLDO RUBIO CONTRERAS, KARLA TORRES CERVANTES, MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS y GABRIELA VÁZQUEZ FLORES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora, Mariana Morante Aguirre y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia de la Regidora María de los Milagros López Díaz Barriga, quien se incorpora a la Sesión en el desarrollo de la misma.

Acto seguido, la **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 20 veinte de septiembre del año en



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Doy cuenta además a ustedes de que se presentó oficio en la Secretaría del Ayuntamiento por parte de la Regidora Mariana Morante Aguirre, informando que estará ausente en esta Sesión de Ayuntamiento por compromisos de carácter personal previamente asumidos; por lo que en términos a lo dispuesto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar su inasistencia a esta Sesión. Los que estén a favor de dicha propuesta les pido levantar la mano, para aprobarla en votación económica».

Sometida que fue la justificación de la ausencia a la presente Sesión, de la Regidora Mariana Morante Aguirre, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, María de los Milagros López Díaz Barriga, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a la Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y FORMAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE.
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2012 DOS MIL DOCE.

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE.
- III. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- IV. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.
- V. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

[En el transcurso de la intervención anterior, se incorpora a la Sesión la Regidora María de los Milagros López Díaz Barriga]

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el Orden del Día propuesto.

No habiendo oradores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y FORMAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar Acuerdos».

[Sale del Recinto Oficial el Regidor Carlos Manuel García Arellano]

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADAS LOS DÍAS 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de los proyectos de Acta, levantados con motivo de las Sesiones Ordinaria y Solemne de fechas 31 treinta y uno de agosto y 14 de septiembre de 2012 dos mil doce, respectivamente.

Sometido que fue a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de los proyectos de Acta, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; con la ausencia justificada



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

de la Regidora Mariana Morante Aguirre; así como con la ausencia del Regidor Carlos Manuel García Arellano, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el contenido de Acta, levantada con motivo de la Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de agosto de 2012 dos mil doce.

No habiendo oradores, el **Presidente** solicitó a la Secretario procediera registrar la votación nominal respecto del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 31 treinta y uno de agosto de 2012 dos mil doce, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.

[En el transcurso de la votación anterior, regresa al Recinto Oficial el Regidor Carlos Manuel García Arellano]

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por 17 diecisiete votos a favor y 3 tres inasistencias».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el contenido del Acta de la Sesión Solemne del Ayuntamiento celebrada el día 14 catorce de septiembre de 2012 dos mil doce.

No habiendo oradores, el **Presidente** solicitó a la Secretario procediera registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por 17 diecisiete votos a favor y 3 tres inasistencias».



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

III. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

A efecto de cumplimentar el tercer punto del Orden del Día, relativo al turno de asuntos a Comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados.

Sometido que fue lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno a Comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, mismos que se describen a continuación; así como que se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento para efecto de que respecto de los asuntos presentados para turno al Ayuntamiento identificados en el cuadernillo con los números 13 trece y 14 catorce, proceda a atenderlos directamente, dando respuesta a los peticionarios en los términos de Ley y del antecedente del caso.

“1.- Se da cuenta con el oficio de fecha 06 de septiembre de 2012, suscrito por el Lic. José Abelardo Jasso Amador, Encargado del Despacho de la Dirección de Patrimonio Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la baja definitiva y desincorporación del servicio público al cual se encontraba afecto un vehículo marca Nissan, tipo tsuru GS1, modelo 2005, número económico 1948, placas de circulación JDV1040, por robo total.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

2.- Se da cuenta con el oficio de fecha 04 de septiembre de 2012, suscrito por la Lic. Elisa García Ortiz, Secretaria Particular de Presidencia, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la suscripción de un Convenio de Colaboración para la Captación y Retención de Dos al Millar, para la suscripción con el Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de GOBERNACIÓN Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 22 de agosto de 2012, suscrita por el Arq. Luis Eduardo Casillas Bravo, quien se ostenta como representante legal de Casillas + Casillas, S.A. de C.V., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la cesión de derechos de pago para asuntos notariales a favor del Lic. Diego Olivares Quiroz, Notario Público No. 119 de Guadalajara, de acuerdo al convenio CO-044/2012 celebrado ante este Ayuntamiento.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

4.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 16 de agosto de 2012, suscrito por el L.A.E. Benito Gerardo Carranco Ortiz, quien se ostenta como Delegado Estatal en Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice brindar apoyo para la construcción de una Unidad Médica para atender a usuarios de la zona Nor-Poniente, en el perímetro del Fraccionamiento Sendas Residencial.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

5.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 21 de agosto de 2012, suscrita por la Q.F.B. Nashla De la Lanza Hernández, de la Academia de Gimnasia, A.C. Star-GYM, (gimnasia olímpica) a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la entrega de un terreno o un lugar que se adapte a sus necesidades, se les brinde apoyo con el pago de la renta o bajo algún criterio que se determine.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

6- Se da cuenta con el oficio de fecha 20 de agosto de 2012, suscrito por el Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández, Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice dar continuidad al Convenio de Coordinación de la Licencia Ambiental Única del Estado de Jalisco y sus Municipios (LAU-JAL).

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de ECOLOGÍA y de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

7- Se da cuenta con el oficio de fecha 12 de septiembre de 2012, suscrito por el Lic. José Abelardo Jasso Amador, Encargado del Despacho de la Dirección de Patrimonio Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la baja definitiva y desincorporación del servicio público al cual se encontraba afecto un vehículo marca Nissan, tipo tsuru GS1, modelo 2009, con número económico 2520, placas de circulación JGM4485, por robo total.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

8- Se da cuenta con el oficio de fecha 06 de septiembre de 2012, suscrito por el Lic. José Abelardo Jasso Amador, Encargado del Despacho de la Dirección de Patrimonio Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la baja y desincorporación del patrimonio de diversos bienes muebles, incluidos semovientes.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

9- Se da cuenta con el oficio de fecha 10 de septiembre de 2012, suscrito por el Lic. Norberto Valdivia Gutiérrez, Director de Participación Ciudadana, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice el reconocimiento y registro del asentamiento humano denominado Condominio Francisco Villa 3 Tres.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de DESARROLLO URBANO y de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

10- Se da cuenta con la solicitud de fecha 04 de septiembre de 2012, suscrita por el Ing. Fernando Rivera Martínez, quien se ostenta como Presidente del Consejo de Administración del Condominio denominado Rancho Contento, quienes manifiestan su inconformidad con el convenio CO-081/2012-E, celebrado entre este H. Ayuntamiento y la empresa de publicidad "Publitop de Occidente, S.A. de C.V." para la construcción del puente peatonal en el Fraccionamiento Rancho Contento.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de GOBERNACIÓN Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

11- Se da cuenta con la solicitud de fecha 12 de septiembre de 2012, suscrita por el Lic. Jorge Alberto Neri Orozco, quien se ostenta como representante legal de la empresa constructora denominada Bonterra, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso,



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

autorice las entradas y salidas al Fraccionamiento Girasoles Acueducto Segunda Sección 3er. Etapa, así como la colocación de una caseta de vigilancia y plumas de control al fraccionamiento, localizado en la confluencia de las calles Antiguo Camino a Tesistán y Prolongación Acueducto.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.

12- Se da cuenta con la solicitud de fecha 11 de septiembre de 2012, suscrita por el C. Marcos Quintero Huitrón y por la L.T.S. Rocío Angélica Maldonado Velasco, quienes se ostentan con el carácter de Director y Subdirectora del Centro de Bienestar Social IMSS-Solidaridad CBIS, y por la C.D. Ana Luisa Galindo Arias, quien se ostenta como Presidenta Voluntariado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción respectivamente, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice colocar una barda perimetral en el domicilio ubicado en Pio V Enríquez No. 156, entre las calles Jacinto Reyes y Juana la Viuda, en la colonia Villa de Guadalupe y al mismo tiempo ofrecen un espacio para la construcción de un módulo de vigilancia.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.

13.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 13 de agosto de 2012, suscrita por la Lic. Luz María Hernández Cruz, quien se ostenta como representante legal de la Asociación de Mujeres para Rescatar Trabajo por Esfuerzo (AMUTEAC), a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la entrega en comodato de un terreno en Av. Mariano Otero o en Av. Chapultepec, para destinarlo con gimnasio y para dar clases gratuitas a mujeres y niños.

Para su estudio y dictaminación se propone acumular este asunto al expediente 194/12.

14.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 21 de agosto de 2012, suscrita por el Pbro. Enrique Ramírez Guzmán de la Capellanía de Jesús de la Divina Misericordia, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la entrega en comodato de lo que resta del parque de la Guitarra, ubicado en el fraccionamiento Misión del Bosque, para destinarlo como área verde recreativa, estacionamiento y servicios propios y necesarios para la comunidad.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAOPAN
2010-2012**

Se propone instruir a la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que informe al solicitante que la instancia competente para realizar dicho trámite es la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., por lo que deberá ser a través de ellos que se dé curso a su petición.”

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, comentó: «Gracias, solamente una pregunta si me pueden ayudar, desconozco la jerga que manejan en el segundo turno a Comisión, se habla de la suscripción de un convenio de colaboración para la captación y retención de “Dos al Millar” para la suscripción con el Colegio de Arquitectos; no entiendo, me ayudarían por favor, gracias. Gracias Presidente, lo que pasa es eso, es la jerga, aquí la única pregunta es cómo voy a saber si es suficiente la Comisión de, nada más la de Gobernación, Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, no sé qué significa “Dos al Millar”, entonces si supiese entonces sabría si es suficiente las 2 dos Comisiones o si requiere irse a una Comisión extra, por eso es la pregunta, pero si nadie sabe lo que es “Dos al Millar”, bueno, pues está bien, no hay problema, pues qué le vamos a hacer, gracias».

El **Presidente** turnó la palabra a la Regidora **AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES** quien, en uso de ella, expresó: «Muchas gracias señor Presidente, para solicitar que los asuntos 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis se turnen también a la Comisión de Salud porque están relacionados; es cuanto, gracias».

No habiendo más consideraciones, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno a Comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, con la adición realizada por la Regidora Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes, así como que se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento, para efecto de que respecto de los asuntos presentados para turno al Ayuntamiento identificados con los números 13 trece y 14 catorce, proceda a atenderlos en los términos señalados.

Sometido que fue lo anterior a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

IV. PUNTOS DE ACUERDO.

A fin de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Puntos de Acuerdo, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún Punto de Acuerdo que presentar para glosar al cuadernillo de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

Turnándose el uso de la palabra a la **Secretario**, manifestó: «Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Arnoldo Rubio Contreras, que tiene por objeto se autorice, analice y en su caso, se apruebe la instalación de una placa a Muro (mural), mismo que se encuentra en la escuela primaria Valentín Gómez Farías, de este Municipio».

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores la glosa al cuadernillo de la siguiente Sesión, del anterior Punto de Acuerdo, la cual en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado, gracias».

Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que desearan presentar, señalando su materia u objeto.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ARNOLDO RUBIO CONTRERAS**, manifestó: «Gracias señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores, de alguna manera he suscrito un compromiso con mi salud, a efecto de tener la oportunidad de compartir con ustedes un Punto de Acuerdo que califico de Obvia y Urgente Resolución y así quisiera que lo viéramos todos, en relación a un asunto en donde se ha atendido una urgencia que desde hace muchísimo tiempo había tenido la colonia El Briseño y las colonias adyacentes; es una solicitud añeja en relación a la construcción de una escuela secundaria. En el afán de cumplir con esos requerimientos y con esas necesidades, se hicieron algunos movimientos relacionados con la búsqueda de solución a ese problema, pero en esta ocasión me da mucha satisfacción que, como nunca tal vez, se ha tomado la opinión y el consentimiento de la ciudadanía, de la población, de las gentes precisamente que, como directos involucrados, habían hecho siempre manifestando ese requerimiento sobre la gran necesidad de su escuela secundaria y, tal como aquí se les expresara por parte del Presidente Municipal, Héctor Vielma Ordóñez, de que la escuela se construiría donde la gente opinara,



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

donde la gente decidiera y al respecto, se organizó una consulta por un Organismo confiable como es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y efectivamente la gente opinó y concretizó que la secundaria, en primero término, la necesitaban y la querían y en segundo, opinaron en relación a la ubicación que para ellos, consideraban era la mejor para la escuela secundaria. Habiendo ya un antecedente de aceptación de una Iniciativa en diciembre de 2011 dos mil once, de que esta secundaria se construyera en una parte de lo que es la unidad deportiva de El Briseño, en esta ocasión la gente opinó y opinó bien y así lo debemos de ver todos nosotros, no sólo los Regidores y las Regidoras, sino todos los que directamente intervinieron en esa decisión. El Punto de Acuerdo pues que pongo a consideración y que antes invito a todas y a todos los Regidores a que lo veamos así como la solución a una necesidad y no como la ponderación a ninguna cuestión de orden político, ideológico o de colores, para que esta secundaria sea una realidad en la colonia El Briseño. Me preocupa mucho y por eso lo catalogo de Obvia y Urgente Resolución porque el presupuesto puede ser canalizado a otra obra, a otra circunstancia si no actuamos de inmediato. Esa es mi propuesta, los invito a todas y a todos para que lo califiquemos de Obvia y Urgente Resolución y lo resolvamos de acuerdo a como la propia gente resolvió; es cuanto señor Presidente».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidor».

Turnándose el uso de la palabra a la **Secretario**, mencionó: «Para dar cuenta que se recibieron los siguientes Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución; en el primer Punto al que el Regidor Arnoldo Rubio Contreras acaba de manifestar, que tiene por objeto se autorice la entrega en comodato a la Secretaría de Educación Pública del plantel que ya mencionó el Regidor. **2.** Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución presentado por el Presidente Municipal, Héctor Vielma Odoñez, que tiene por objeto se autorice la suscripción de un convenio con el Poder Ejecutivo del Estado, para que se haga cargo de la prestación de los servicios de agua, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales. **3.** Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución, presentado por Presidente Municipal, Héctor Vielma Odoñez, que tiene por objeto se autorice la suscripción de un convenio para formalizar el programa de apoyo a la infraestructura cultural de los Estados (PAICE) con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)».

El **Presidente** consultó al Pleno del Ayuntamiento si los anteriores Puntos de Acuerdo, son considerados como de Obvia y Urgente Resolución.

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, comentó: «Precisamente de eso estamos hablando, me parece que el Punto de Acuerdo del Regidor Arnoldo es de suma y urgente resolución, creo que deberíamos, en lugar de que se



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

dé en comodato, pedir que se haga una permuta, no sé cómo lo vea Regidor, puesto que ya se había dado en comodato un terreno, entonces que más bien tendría que ir en el sentido de la permuta, para que de allá de inmediato empiecen a construir la secundaria en el parque, ese me parece de mucha urgencia, el que se haga ya, usted tiene toda la razón. En cuanto al segundo Punto Presidente, yo no sé cuál es la urgencia, no sé que traigan los Gobernadores el entrante y el saliente, no tenemos el documento, yo no puedo decidir si es de Obvia y Urgente porque no tengo ni idea de lo que están hablando, ayer yo pregunté y me dijeron que si que efectivamente había un Punto de Acuerdo del SIAPA, pero no tengo el documento, no sé más nada y; del tercero, pues tampoco, entonces no estoy en posibilidades de decir si son de Obvia y Urgente Resolución porque no tengo los documentos, gracias».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si los anteriores Puntos de Acuerdo, son considerados como de Obvia y Urgente Resolución.

Sometido que fue lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor de los Regidores Karina Cortés Moreno, Carlos Manuel García Arellano, Patricia Mejía Lucas, Héctor Manuel Morán Gutiérrez, Gonzalo Moreno Arévalo, Bertha Alicia Plascencia Díaz, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes, Salvador Rizo Castelo, Arnoldo Rubio Contreras, Karla Torres Cervantes, María Sofía Valencia Abundis, Gabriela Vázquez Flores y del ciudadano Presidente Municipal, Héctor Vielma Ordóñez; con el voto en abstención de los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, José Alejandro Delgadillo Casillas, Carlos Hernández Vázquez y María de los Milagros López Díaz Barriga; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado como el número 1 uno.

No habiendo oradores, el **Presidente** solicitó a la Secretario procediera registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento el Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 2 dos.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ**, manifestó: «Gracias Presidente, quiero hacer una reflexión respecto a este Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución, que hoy se está votando de manera conjunta en los demás Municipios de la Zona Metropolitana, que coinciden precisamente en este Organismo, en el SIAPA. Si bien, de antemano señor Presidente le voy a decir que mi voto es a favor de que se lleve a cabo esta reestructuración, tengo que reflexionar con tristeza, decir que hoy la clase política de Jalisco no hemos logrado superar esas diferencias que durante muchos años nos han llevado precisamente a frenar el desarrollo integral del Estado. Es lamentable que hoy tengamos que ver la refundación de un sistema como el SIAPA que durante muchos años fue un ejemplo de planeación, organización, coordinación metropolitana, no solamente para Guadalajara, sino para todo el Estado de Jalisco, para todo el País, siempre un referente con respecto a como en Jalisco, en Guadalajara, en Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, nos habíamos logrado poner de acuerdo para llevar a esta gran ciudad el agua, como logramos ponernos a trabajar en aras de un mejor futuro. Lamentablemente, los 2 dos grandes Partidos y hay que decirlo con todas sus letras, tanto el PAN como el PRI llevamos un cáncer, lamentablemente a un sistema como el SIAPA, donde la clase política no logramos entender los grandes proyectos de ciudad y al contrario, tuvimos que meter cada vez más y más amigos a este Sistema, que lamentablemente fueron desplazando a los técnicos que tenían que darle solución a los problemas de esta gran ciudad. Es triste ver que hoy tenemos que hablar de una refundación, de una reconstrucción, de un nuevo plantear las formas de hacer las soluciones para la ciudad. Si bien urge que se hagan reestructuraciones, espero sinceramente señor Presidente que esto que hoy se está planteando, una recomposición del sistema de agua, realmente deje fuera a todos y lo digo con todas sus palabras, con todas sus letras, a todos los políticos de todos los Partidos, incluyendo al Partido al que yo pertenezco, incluyendo a los del PRI, incluyendo a los del PAN, incluyendo a todos los políticos. Es un área que tiene que ser técnica en aras de beneficiar a la ciudadanía, pero no solamente es el sistema de agua, es el sistema de transporte, es el sistema de recolección de basura y si podemos hablar de muchos y muchos otros sistemas que urge quitar de ahí a la clase política. Los políticos tenemos que hacer política no tenemos que administrar organismos, ya vimos que somos un fracaso administrando organismos de esta índole, es triste ver este tipo de situaciones; creo que este paso que hoy se está dando en aras de reformar precisamente este Organismo, tiene que ver con una cirugía mayor que urge para la ciudad. Insisto, mi voto es a favor, pero lamento profundamente que tengamos que llegar a esto, a una reestructuración de algo que nunca debió haber sido porque esto no debió haber salido del ámbito técnico. Espero señor Presidente, que en el futuro, a las próximas administraciones les quede claro que el futuro de la ciudad no puede estar solamente visto



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

desde los intereses de Partido, sino tiene que ver con un ordenamiento claro de ciudad, tenemos que darle rumbo a esta ciudad, es la obligación de cada uno de nosotros que hoy estamos aquí tomando responsabilidades, espero que esta reforma vaya para el bien de toda la ciudad de Guadalajara; gracias».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor».

En uso de la palabra, la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA** mencionó: «Pues ya que Presidente, ni modo, pues sí, yo sé que les cuesta trabajo aguantarme, pero ya me voy y antes de irme quiero decirles que si al Regidor le da lástima, pues a mí me da más todavía. ¿Cómo es posible?, nada más que yo sí voy a votar en contra ¿verdad?, yo sí puedo, todavía puedo. No me parece correcto que desde arriba nada más manden y digan: “saben qué tienen que aprobar esto”, sí *y tu nieve de qué la quieres*, si ni siquiera, primero, ni siquiera te dan la información, nos están hablando de un convenio. ¿Cuál convenio?, no somos nosotros los representantes pues, no somos nosotros los que tenemos que decidir qué se hace y qué no. ¿Cómo es posible que las cúpulas nos manden el dedazo y digan: “sí, se tiene que hacer esto y se tiene que hacer lo otro”?, bueno a dónde vamos a parar, yo es lo que quisiera saber; a este ritmo, donde todos los políticos de acá de abajo nada más agachan la cabeza porque el de arriba dice: “sí” y pues entonces nosotros decimos sí, bueno, entonces definitivamente nuestra política se va a hundir cada día más. Ustedes saben que yo de política pues no tengo nada, sino no estuviera diciendo lo que estoy diciendo ¿verdad?, pero entonces Presidente, yo no puedo votar esto a favor, pues qué se están creyendo, para mí es así de fácil, qué se están creyendo, en dónde queda la dignidad de nosotros como Regidores, en la basura. Si ustedes siguen aprobando las cosas de esa manera lo único que marcan es un precedente para que los de arriba tomen las decisiones y a los de acá nos sigan pisoteando y sigan haciendo *lo que les pegue su regalada gana*, eso es lo único que se está haciendo al aprobar estas cosas de la manera como se están aprobando, así de sencillo. Ojala que haya un poco más de valor de parte de los Regidores, ya nos vamos, vienen otros, ojala que las cosas *de veras* cambien, yo no veo que las cosas vayan a cambiar, hay demasiados intereses de por medio y es precisamente lo que yo quisiera saber, ¿cuáles son los intereses, el que se haga una presa para que una presa de Jalisco, del agua de Jalisco para que surta al vecino Estado de Guanajuato?, bueno me parece la cosa más absurda, pero entonces pues lo siento mucho, ya expresé lo que les quería decir y entonces mi voto, por supuesto que es en contra, que los señores Gobernadores, pues hagan lo que tengan que hacer, conmigo no; gracias».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidora Lourdes Arellano Aguilera».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS**, mencionó: «Gracias, con la venia señor Presidente, amigos Regidores,



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

ciudadanos, me parece que el tema del SIAPA, el tema del agua, siendo un tema tan crítico para la ciudad, un tema que se ha prestado, como bien decía el Regidor Héctor Morán, a politiquerías, a *estira y afloja*, a cuotas de poder, a cuotas que lo único que no se ha logrado es la cuota de agua que necesita esta ciudad. Todos sabemos que el SIAPA tiene un desfaldo al cual en estos últimos 3 tres años tampoco se le pudo meter orden y sabemos que es un tema que cada día que pasa, cada día que pasa, esta ciudad va a llegar el momento en que posiblemente si no se hacen reformas, definitivamente vamos a tener un problema grave, si no se hacen presas, si no se hacen represas, si no se arregla toda la tubería que viene de Chapala para acá y simplemente decir que un tema de esta naturaleza, como es el tema del SIAPA, donde involucra un trabajo intermunicipal como lo dice todas sus letras, que involucra a todos los Municipios de Zona Metropolitana de Guadalajara, necesita obviamente un estudio profundo, una reflexión profunda técnica en este sentido y ver en realidad qué es lo que Zapopan le está portando al SIAPA, qué es lo que dejaría de aportarle al SIAPA y una reflexión profunda técnica, no política como bien decía mi antecesor. Yo no creo, como miembro de la Fracción de Acción Nacional, que sea un tema que se pueda tomar a la ligera, que se tenga que politizar, no son decisiones atrás de un escritorio las que tengan que llevarnos a buen término, puesto que esas decisiones han dejado a este Zapopan, a esta Guadalajara, a esta Zona Metropolitana con proyectos que ahí se van quedando. Definitivamente y por eso mi abstención en ese sentido, en el estudio de este convenio que se está tratando de llevar a cabo, va en ese sentido la abstención porque no es un tema sencillo, no es un tema que se resuelva ni en términos políticos, jamás se debe prestar a términos políticos y que lamentablemente cada día como ciudadanos, vemos que este tipo de temas cada día toman este sentido. Me parece que es un tema de reflexión, que es un tema de análisis que el día de hoy no se está teniendo y que Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá pierden una gran oportunidad de hacer una reforma a fondo del SIAPA, una reforma que quedó pendiente hace 3 tres años y que no se ha hecho, y no era nada más con cambiarle nombre o no a este Sistema Intermunicipal, sino una reforma de fondo. Me queda claro que va a ser un tema que se aprueben en los Ayuntamientos Metropolitanos y que el siguiente Congreso del Estado y este que va de salida, lleven a buen término esta reforma y que de verdad saquen las manos políticas del SIAPA y sea gente técnica 100% cien por ciento técnica la que se encargue de garantizar el suministro de agua para Guadalajara; es cuanto Presidente».

En uso de la palabra, la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA** manifestó: «Nada más para contestarle al Regidor, para que funcione el SIAPA y que funcione todo lo demás, lo que tienen que hacer es dejar de robar los políticos, cuando los políticos dejen de ver todas esas instituciones como su *caja chica*, entonces las cosas se pueden solucionar, no solamente hay que ahorrar agua, hay que ahorrar recursos y hay que dejar de utilizar todas esas instituciones como cotos de poder; gracias».



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

El **Presidente** expresó: «¿Alguien más?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, comentó: «Gracias, compañeros Regidores, el planteamiento que se hace aquí, es un planteamiento muy importante, más que político es un planteamiento técnico. Por un lado es verdad que de un organismo que no funciona como es el SIAPA actual, a cualquier otro, podría uno pensar que ya ganamos, pero eso no es ninguna garantía, el SIAPA de alguna u otra manera ha tenido la participación de Ayuntamientos como, en un momento dado como un contrapeso a la autoridad en un momento dado o a la dirección que el Estado le ha dado. De tal manera que, aún cuando los Presidentes de alguna u otra manera han sido pues nombrados a través de todos los Ayuntamientos, el Gobierno el Estado tiene un gran poder. En este caso concreto, el hecho de que el SIAPA pase a poder absoluto del Gobierno del Estado, no es ninguna garantía de que vaya a mejorar; este es un asunto que es, como les digo, técnico porque finalmente aquí en el SIAPA nunca se ha podido dar el paso que es necesario dar en organismos operadores, aún cuando tenemos el ejemplo del organismo operador del Estado de Nuevo León, nunca hemos podido hacer nada en ese sentido y honestamente con este convenio que se ve aquí en la mano donde no tenemos ninguna fuente así como para poder decir a favor o en contra, yo creo que es algo tan superficial que estamos haciendo como un paso de la muerte, ni siquiera sabemos a dónde vamos a caer. Honestamente esto no da garantía absoluta de nada y quisiéramos tener alguna garantía de que finalmente el SIAPA se va a manejar profesionalmente y no lo va a manejar alguien a modo del Gobernador porque eso es básicamente lo que parece que va a hacer. Ojala y que esto que estamos haciendo de buena fe no vaya a reeditar en un momento dado en un peor perjuicio para los jaliscienses. Finalmente, el SIAPA tiene una pésima reputación y creo que ha sido básicamente porque ha sido considerado como la *caja chica* ¿no?, el lugar donde todo mundo pone a sus recomendados, quitando a la gente que debería de estar que son básicamente técnicos y no técnicos que hacen contra ciencia porque hay muchos de ellos todavía, técnicos que son capaces de cambiar la Ley de la Gravedad si eso conviene a sus intereses; gracias, es cuanto».

El **Presidente** mencionó: «Muchas gracias Regidor. ¿Alguien más?».

No habiendo más oradores, el **Presidente** manifestó: «Esto es parte de la conclusión de todo un proceso que el SIAPA llevó a cabo, más bien los Presidentes Municipales llevamos a cabo durante toda la Administración en particular, a partir de una discusión que se tuvo en donde había una visión acerca de refundar al SIAPA, de dismantelarlo y crear una nueva institución y que fue materia de debate durante 2 dos años enteros. Yo y los Presidentes Municipales hemos sido muy, el Gobernador electo, antes Presidente de Guadalajara, el Diputado Miguel Castro electo, antes Presidente de Tlaquepaque y Antonio



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Mateos, discutimos durante toda la Administración cuál debía de ser el futuro del SIAPA y cuál debería ser el diseño institucional de éste para poder garantizar fundamentalmente 2 cosas: el abasto de agua a la ciudad y la garantía de que todas las familias de la Zona Metropolitana tuvieran acceso al agua; que quienes pueden pagar, paguen lo que consuman y quienes menos privilegios han tenido en la vida, pueda subsidiárseles, y quienes más tienen subsidien a los que menos tienen y esa es la discusión que siempre tuvimos y esta es, desde mi punto de vista, el inicio de, junto con todo el diseño institucional que se preparó para el nuevo diseño del SIAPA y que aprobó el Consejo de Administración del SIAPA a finales del año pasado, va a garantizar una conducción adecuada para lograr esos objetivos: garantizar el abasto de agua que todas las familias tengan acceso al agua a precios adecuados quienes menos tienen, que paguen lo que consumen los que más tienen y que se garantice la limpieza del agua, el tratamiento y eso es lo que está buscando, lo que estamos buscando y que busquemos y que está buscando el Gobernador electo para los próximos 6 seis años; muchas gracias».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a la Secretario procediera registrar la votación nominal respecto del Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 2 dos, resultando **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS**, con el voto a favor de los Regidores Karina Cortés Moreno, Carlos Manuel García Arellano, Carlos Hernández Vázquez, María de los Milagros López Díaz Barriga, Patricia Mejía Lucas, Héctor Manuel Morán Gutiérrez, Gonzalo Moreno Arévalo, Bertha Alicia Plascencia Díaz, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes, Salvador Rizo Castelo, Arnoldo Rubio Contreras, Karla Torres Cervantes, María Sofía Valencia Abundis, Gabriela Vázquez Flores y del ciudadano Presidente Municipal, Héctor Vielma Ordóñez; con el voto en contra de la Regidora Lourdes Arellano Aguilera; con el voto en abstención del Regidor José Alejandro Delgadillo Casillas; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; así como con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por 15 quince votos a favor, 1 un voto en contra, 1 una abstención y 3 tres inasistencias».

[Sale del Recinto Oficial la Regidora Gabriela Vázquez Flores]

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 3 tres.

No habiendo oradores en contra, ni alguna manifestación por parte de los señores Regidores, el **Presidente** solicitó a la Secretario procediera registrar la votación nominal



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

correspondiente, resultando **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS**, con el voto a favor de los Regidores Karina Cortés Moreno, José Alejandro Delgadillo Casillas, Carlos Manuel García Arellano, Carlos Hernández Vázquez, María de los Milagros López Díaz Barriga, Patricia Mejía Lucas, Héctor Manuel Morán Gutiérrez, Gonzalo Moreno Arévalo, Bertha Alicia Plascencia Díaz, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes, Salvador Rizo Castelo, Arnoldo Rubio Contreras, Karla Torres Cervantes, María Sofía Valencia Abundis y del ciudadano Presidente Municipal, Héctor Vielma Ordóñez; con el voto en abstención de la Regidora Lourdes Arellano Aguilera; con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre; así como con la ausencia de la Regidora Gabriela Vázquez Flores, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por 15 quince votos a favor, 1 una abstención y 4 cuatro inasistencias»

V. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A efecto de cumplimentar el quinto punto del Orden del Día, el **Presidente** turnó el uso de la palabra a la Secretario para efecto de que diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento de las Iniciativas presentadas.

En virtud de lo anterior, el **Secretario** manifestó: «Señor Presidente, fueron recibidas en la Secretaría del Ayuntamiento, las siguientes Iniciativas de las cuales doy cuenta:

1. Iniciativa presentada por los Regidores Bertha Alicia Plascencia Díaz, Aída Araceli del Rayo Rivera Miramontes y Arnoldo Rubio Contreras, que tiene por objeto que el Ayuntamiento suscriba un Convenio con la Secretaría de Educación Jalisco, con la finalidad de implementar lockers o casilleros en las escuelas públicas de nivel básico de Zapopan y que éstos sirvan para que los educandos guarden sus útiles escolares para con ello coadyuvar a evitar problemas de deformación en su estructura ósea; proponiendo su turno a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Educación, de Derechos Humanos, de Salud y de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

2. Iniciativa presentada por el Presidente, Héctor Vielma Ordóñez, en el cual se propone se autorice enviar formal Iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco, para la reforma y adición a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012 dos mil doce, en sus artículos 52 cincuenta y dos y 53 cincuenta y tres,



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

relativos al impuesto sobre el incremento del valor y la mejora específica de la propiedad inmobiliaria, así como de las contribuciones de mejoras para obras públicas respectivamente, en los términos descritos en el cuerpo de la Iniciativa; se propone se turne a la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna otra Iniciativa para ser presentada y turnada a las Comisiones Edilicias respectivas.

No habiendo oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de las Iniciativas presentadas, a las Comisiones propuestas, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre; así como con la ausencia de la Regidora Gabriela Vázquez Flores, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado, muchas gracias».

VI. ASUNTOS GENERALES.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún tema que tratar en esta Sesión.

Turnándose el uso de la palabra a la **Secretario**, manifestó: «Para dar cuenta que se recibió requerimiento por parte del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, dirigido al Pleno del Ayuntamiento y otras autoridades, al cual se le dio contestación oportunamente, por lo que se solicita se autorice al Presidente Municipal, Secretario y Síndico para que indistintamente se le conteste en los mismos términos. También se propone como punto general, la integración a la Comisión de Planeación Socioeconómica al Regidor Salvador Rizo Castelo y al Presidente, Héctor Vielma Ordóñez, quedando para su integración, presidiéndola, la Regidora Karla Torres Cervantes e integrantes: Gonzalo Moreno Arévalo, María de los Milagros López Díaz Barriga, Karina Cortés Moreno, Salvador Rizo Castelo y Héctor Vielma Ordóñez. De igual forma, la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, presidida por el Regidor Salvador Rizo Castelo e integrándola: Karla Torres Cervantes, Gabriela Vázquez Flores, Karina Cortés Moreno, Arnoldo Rubio Contreras, Lourdes Arellano Aguilera, Carlos Hernández Vázquez y el Presidente, Héctor Vielma Ordóñez. Se incluyen en Reglamentos y Puntos Constitucionales la Regidora Karla



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Torres y el Presidente, Héctor Vielma Ordóñez y en el de Planeación Socioeconómica se incluyen el Regidor Salvador Rizo Castelo y el Presidente, Héctor Vielma Ordóñez».

Continuando con el uso de la palabra, la **Secretario** mencionó: «El Tribunal Electoral está requiriendo 3 tres documentos. Dice: Para dar cuenta que se recibió requerimiento por parte del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, dirigido al Pleno del Ayuntamiento y a otras autoridades, al cual se le dio contestación oportunamente, por lo que se solicita se autorice al Presidente Municipal, Secretario y Síndico para que indistintamente se le conteste en los mismos términos. Están requiriendo 3 tres documentos, están requiriendo la integración, la Constancia de Mayoría, le requieren al Ayuntamiento y por eso se está solicitando la autorización para que el Presidente, Secretario y Síndico, indistintamente, contesten, están solicitando la planilla de Regidores registrada para el Municipio de Zapopan por el Partido Acción Nacional para el Periodo Constitucional 2010-2012 en donde se aprecian los números de prelación de los Regidores suplentes».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA**, comentó: «Para antes Presidente, si, yo estoy de acuerdo en que el Tribunal está pidiendo ciertos documentos para que el Pleno lo autorice, el detalle es que una vez más insisto señorita Secretario, usted menciona...».

Interviniendo el **Presidente** expresó: «Señora, señora Secretario».

Continuando con el uso de la palabra, la Regidora **MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA** mencionó: «Bueno deja que la haga más joven, no la hagas más vieja qué te pasó. Yo creo que aquí el tema es, una vez más yo vuelvo a reiterar, ni Guillermo ni Jerónimo han regresado a ser Regidores y nosotros yo no sé con qué fin estamos nombrándolos una vez más y no metemos el escrito ni damos lectura al escrito ni informamos al Tribunal que ellos metieron un escrito que no regresaban; yo creo que en esto hay que ser muy puntuales y hay que tener realmente una responsabilidad y una ética. Gracias señor Presidente, es usted muy amable».

El **Presidente** expresó: «De nada».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores la propuesta presentada por la Secretario, para emitir respuesta al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, la cual en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre; así como con la ausencia de la



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Regidora Gabriela Vázquez Flores, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

[En la votación anterior, los Regidores Lourdes Arellano Aguilera, José Alejandro Delgadillo Casillas y María de los Milagros López Díaz Barriga, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto]

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

En uso de la palabra, la **Secretario** mencionó: «También se propone incluir en la Comisión de Gobernación al Regidor José Alejandro Delgadillo Casillas, quedando presidida por el Presidente Héctor Vielma Ordóñez, integrantes: José Alejandro Delgadillo Casillas, Carlos Hernández Vázquez, Gabriela Vázquez Flores, Karina Cortés Moreno, Salvador Rizo Castelo, María Sofía Valencia Abundis, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes, Carlos Manuel García Arellano, Bertha Alicia Plascencia Díaz, Héctor Manuel Morán Gutiérrez y Gonzalo Moreno Arévalo. También se propone la integración a la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, presidida por la Regidora María de los Milagros López Díaz Barriga, quedando integrada por los Regidores: Karla Torres Cervantes, Karina Cortés Moreno, Bertha Alicia Plascencia Díaz, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes y el Regidor José Alejandro Delgadillo Casillas. También se propone para la integración en la Comisión de Desarrollo Urbano, presidida por el Presidente Héctor Vielma Ordóñez, al Regidor Héctor Morán, quedando integrada por: Gabriela Vázquez Flores, Mariana Morante Aguirre, Salvador Rizo Castelo, Carlos Manuel García Arellano, Carlos Hernández Vázquez, Karla Torres Cervantes, María de los Milagros López Díaz Barriga, María Sofía Valencia Abundis y el Regidor Héctor Manuel Morán Gutiérrez. También se propone la integración de la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública, presidida por la Regidora Gabriela Vázquez Flores, queda integrada por los Regidores: Karina Cortés Moreno, Salvador Rizo Castelo, María Sofía Valencia Abundis, Carlos Hernández Vázquez y Bertha Alicia Plascencia Díaz. También se propone la integración de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, presidida por el Presidente Héctor Vielma Ordóñez, queda integrada como Regidores: María Sofía Valencia Abundis, Mariana Morante Aguirre, Gonzalo Moreno Arévalo, Salvador Rizo Castelo, Arnoldo Rubio Contreras, Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora, la Regidora Bertha Alicia Plascencia Díaz, Carlos Manuel García Arellano, Carlos Hernández Vázquez, Karina Cortés Moreno, Karla Torres Cervantes y Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes.».

[Los Regidores Gonzalo Moreno Arévalo y Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes salen del Recinto Oficial en el transcurso de la intervención anterior]



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

El **Presidente** sometió lo anterior a consideración del Pleno del Ayuntamiento, lo cual en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre; así como con la ausencia de los Regidores Gonzalo Moreno Arévalo, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes y Gabriela Vázquez Flores, cuyos votos se suman al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Someto a su consideración realizar el Acto formal de Toma de Protesta del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapopan 2012-2015, en el recinto que ocupa esta Presidencia Municipal, específicamente en el patio “Bicentenario de la Independencia”. Los que estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Jerónimo Díaz Orozco, Luis Guillermo Martínez Mora y de la Regidora y Síndico Elke Tepper García; con la ausencia justificada de la Regidora Mariana Morante Aguirre; así como con la ausencia de los Regidores Gonzalo Moreno Arévalo, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes y Gabriela Vázquez Flores, cuyos votos se suman al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Turnándose el uso de la palabra a la **Secretario**, expresó: «Para dar cuenta que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 dieciséis bis del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, se recibieron los informes anuales de actividades de los Regidores: Lourdes Arellano Aguilera, Karina Cortés Moreno, José Alejandro Delgadillo Casillas, Jerónimo Díaz Orozco, Carlos Manuel García Arellano, Carlos Hernández Vázquez, María de los Milagros López Díaz Barriga, Luis Guillermo Martínez Mora, Patricia Mejía Lucas, Héctor Manuel Morán Gutiérrez, Gonzalo Moreno Arévalo, Bertha Alicia Plascencia Díaz, Aída Araceli Del Rayo Rivera Miramontes, Salvador Rizo Castelo, Arnoldo Rubio Contreras, Elke Tepper García, Karla Torres



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAOPAN
2010-2012**

Cervantes, María Sofía Valencia Abundis, Gabriela Vázquez Flores, Presidente Héctor Vielma Ordóñez».

El **Presidente** turnó el uso de la palabra a la Regidora **LOURDES ARELLANO AGUILERA**, quien comentó: «Gracias Presidente, mire lo que pasa que la Regidora Paty hace un rato me mandó a unas personas a mi oficina, creo que aquí están y bueno, son personas que acaban de desalojar de las casas de San Gonzalo ¿Se acuerda que una vez usted y yo fuimos para allá?, muy recién de la Administración, entonces a ellos los sacaron, yo sé en la situación que están, ésta es ilegal, ellos se posesionaron de esas casas sin ser de ellos, yo sé todo lo demás, la cuestión está en que les sacaron sus cosas a la calle y ni siquiera quieren que sus cosas estén en la calle pues, les están diciendo que ya las tienen que quitar. La cuestión yo creo que por humanidad sí podrían darles aunque sea un poquito más de tiempo, pues por lo menos para que busquen una casa en renta porque pues fue de sorpresa que los desalojaron. Ellos están conscientes de que esas casas no les pertenecen, que se tienen que ir, que son del Ayuntamiento, incluso una ocasión nos dejaron un oficio en donde nos decían que si se las podía vender el Ayuntamiento, que ellos estaban dispuestos a comprarlas, entonces así como que de mala fe pues tampoco están ahí porque si las quieren comprar. Yo lo único que le pido es que pues les dé una solución porque no los pueden echar a la calle así nomás ya y no te quiero, ni siquiera tus cosas afuera, es la calle, entonces no sé, buscar la manera de darles una solución, no sé, darles un mes para que busques una casa en renta porque luego también las casas en renta te piden 2 dos meses de adelanto y pues de dónde saco 2 dos meses de adelanto así nomás, entonces pedirle a usted a nombre de ellos, si ellos me lo permiten pues, ahorita que estamos en asuntos varios, usted como Presidente que busquen de alguna manera una solución, no le digo que les dé las casas, pues no, pero sí una solución de que resuelve el asunto así ya de inmediato. No sé Paty si fue para eso que les pediste que fueran a la oficina».

El **Presidente** expresó: «¿Algo más?».

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del día jueves 20 veinte de septiembre de 2012 dos mil doce, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ

LOURDES ARELLANO AGUILERA

KARINA CORTÉS MORENO

JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS

CARLOS MANUEL GARCÍA ARELLANO

CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA

PATRICIA MEJÍA LUCAS

HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ

GONZALO MORENO ARÉVALO

BERTHA ALICIA PLASCENCIA DÍAZ

AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES

SALVADOR RIZO CASTELO

ARNOLDO RUBIO CONTRERAS

KARLA TORRES CERVANTES

MARÍA SOFÍA VALENCIA ABUNDIS

GABRIELA VÁZQUEZ FLORES

ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día jueves 20 veinte se septiembre de 2012 dos mil doce, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012.